

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6707** *ANDALUCÍA EÓLICO PALOMAREJO, S.A.U.*

Anuncio de sustitución de título

Como consecuencia del extravío del título múltiple n.º 2 de la sociedad Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U., comprensivo de las 5.531 acciones nominativas números 12.081 a la 17.611, por parte del banco depositario de las mismas en calidad de acreedor pignoraticio, los administradores mancomunados de la Sociedad han acordado proceder a la emisión de un nuevo título múltiple representativo de las referidas 5.531 acciones nominativas números 12.081 a la 17.611, así como a la sustitución del título físico n.º 2 cuyo extravío se ha manifestado, por el referido nuevo título.

A tales efectos, el accionista que disponga del título múltiple n.º 2, dispondrá del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Sevilla y Madrid, para presentar al canje los títulos que estén en su poder o recoger, en su caso, los nuevos títulos, en el nuevo domicilio social de la Sociedad, sito en paseo de la Castellana, 91, 11.ª planta, 28046 Madrid.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, si el título no fuese presentado para su canje dentro del plazo señalado será anulado y sustituido por otro, cuya emisión se anunciará igualmente en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en el diario en el que se hubiera publicado el anuncio del canje, y será remitido a la persona a cuyo nombre figuren o a sus herederos, previa justificación de su derecho, y si ésta no pudiera ser hallada, quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

Madrid, 31 de julio de 2018.- Los Administradores mancomunados de Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U, Eólica de Málaga, S.L.U. y Sondasol Spain, S.L. a través de sus representantes persona física respectivamente, Pedro Alejandro Sanabria Smith y Pablo Barahona Esteban.

ID: A180050133-1